



Santiago de Chile, Chile
3 de mayo de 2024

www.inai.org.mx



ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PERIODISMO, CLAVES PARA REMEDIACIÓN DE CRISIS MEDIOAMBIENTAL: IBARRA CADENA

- El periodismo ambiental es un aliado para salvar al planeta, por ello, es importante identificar los riesgos que enfrentan los y las periodistas que cubren estos temas, subrayó la Comisionada del INAI
- En representación del Pleno, participó en la 31ª Conferencia Global del Día Mundial de la Libertad de Prensa, convocada por la UNESCO

El acceso a la información y el periodismo juegan un papel fundamental en la remediación de la crisis medio ambiental, pues no solo permiten que la gente se mantenga informada, sino que las autoridades puedan activar mecanismos de acción y prevención para el cuidado del planeta, planteó **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al participar en la 31ª Conferencia Global del Día Mundial de la Libertad de Prensa, convocada por la UNESCO, en Santiago de Chile.

“El periodismo ambiental es un aliado para salvar al planeta, así hay que concebirlo, así hay que entenderlo y así hay que operar y activar acciones para atender esas necesidades de las y los periodistas”, subrayó en el evento, cuyo tema central fue “Prensa para el Planeta: El periodismo ante la crisis ambiental”.

[Consulta el video #INAlteinforma](#)

Ibarra Cadena dijo que es importante identificar los riesgos que están enfrentando medios de comunicación y periodistas que cubren temas medioambientales, pues, en ocasiones, tocan intereses económicos o políticos de grupos de poder, lo que los lleva a enfrentar represalias, censura, estigmatización, descalificación de su trabajo e, incluso, encarcelamiento.

“Me parece que las presiones que pueden sufrir los medios de comunicación pueden ser muy altas; sin embargo, por encima de eso, creo que debe prevalecer el respaldo social a quienes nos informan en el día a día. Y debe de prevalecer la ley también”, sostuvo durante la mesa “Informar al planeta: mecanismos internacionales de acceso a la información medioambiental”.

La Comisionada del INAI cuestionó que, si los y las periodistas no nos informan sobre la crisis medioambiental que atraviesa el mundo, entonces, quién lo hará. Ante ello, consideró indispensable que los Estados garanticen la libertad de prensa, la libertad de expresión y el acceso a la información, para el cual es fundamental el papel y la permanencia de los organismos garantes.

“Es importante el papel que hoy juegan los organismos que, en efecto, garantizamos derechos humanos: el derecho a saber, el derecho a acceder a la información que le brinda a la gente conocimiento para tomar mejores decisiones, pero que también puede evidenciar alguna actuación irregular o indebida o alguna falta de actuación, incluso, por parte de los gobiernos y las autoridades”, manifestó.

En este contexto, señaló que es necesaria la permanencia de los organismos que garantizan el derecho a saber, de manera independiente, y que puedan hacer su trabajo, brindando a la gente y a las y los periodistas instrumentos para acceder, utilizar y difundir la información en materia medioambiental.

“Cuando se ve impedida la sociedad de recibir información, se va mermando la libertad de expresión, se van mermando otros derechos y libertades informativas que, sin duda, deben de mantenerse intactos”, afirmó.

En su exposición, la Comisionada del INAI hizo un recuento de investigaciones de periodismo medioambiental relacionadas con el accidente de Chernóbil, en 1986; el accidente nuclear de Fukushima, en 2011, y el derrame de hidrocarburos del buque japonés Wakashio, en 2020. Además, habló de las iniciativas de transparencia ambiental, impulsadas desde la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC, por sus siglas en inglés).

En la mesa participaron también **Constance Nalegach**, del Ministerio del Medio Ambiente de Chile; **Michel Forst**, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Defensores del Medio Ambiente, en el marco del Convenio de Aarhus; **David Barrio Lamarche**, titular de la Secretaría del Acuerdo de Escazú, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y **María Carolina Fuentes Prieto**, Periodista y documentalista de Chile, en calidad de moderadora.

-oOo-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)